



CÁMARA DE DIPUTADOS CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE MESA DE MOVIMIENTO

11 AGO 2020

Recibido..... 11:58Hs.

Exp. N°..... 39741C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su beneplácito por el proyecto de Cooperación Técnica N° AR-T1216 “Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Discapacidad” celebrado entre el BID y la ANDIS.

Paola Cecilia Bravo

Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS:

El proyecto de Cooperación Técnica no conlleva erogación alguna por parte de la Agencia Nacional de Discapacidad ni de la República Argentina, el mismo es financiado en un 100% por el BID, entidad que llevará adelante la implementación operativa de la Cooperación Técnica. El BID destina para este proceso de fortalecimiento la suma de 685.000 dólares.

El objetivo principal de esta cooperación técnica es apoyar el fortalecimiento de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS). Sus objetivos específicos son: (i) mejorar la coordinación y accesibilidad de los servicios dirigidos a las personas con discapacidad y (ii) mejorar la transparencia y eficiencia en el otorgamiento de pensiones por discapacidad. Cuyas acciones consignadas en los Términos de Referencia tienden a la optimización, integración y reordenamiento de los procesos, circuitos y procedimientos internos de la institución, así como al análisis y propuesta de mejorar de la arquitectura organizacional de la misma.

Luego de cuatro años de gobierno neoliberal la Agencia Nacional de Discapacidad se encontró con un estado de situación administrativo, operativo y financiero de la Agencia que reflejó deficiencias estructurales, situación grave que implicó entre otras cosas 145.000 mil trámites de Pensiones No Contributivas detenidas, 10 meses de deuda a todos los prestadores nacionales y provinciales del Programa Federal Incluir Salud y un organismo diezmado que es necesario reconstruir por decisión del Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, para lograr la protección de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.

Es de suma importancia destacar que la Agencia Nacional de Discapacidad, fortaleciendo el derecho al acceso a la información pública y a la transparencia, haya tomado la decisión por instrucción directa del Presidente de la Nación de modificar las políticas públicas en discapacidad para que las mismas puedan llegar a cada provincia y a cada municipio. Esta es



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

una de las acciones que acercarán la política pública en discapacidad a todas las personas con discapacidad y su grupo familiar.

Paola Bravo
Diputada Provincial